

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN
C.A.S.

Copia de la Resolución adoptada por el Consejo de
Administración en su sesión de fecha 07/10/25
mediante Acta N° 41 Punto 05.-----
=====

VISTO:

El Expediente N° 708-000702-2025, registro de la Caja de Acción Social, Y;

CONSIDERANDO:

Que por las referidas actuaciones, Departamento Administrativo informa que el contrato que la institución mantiene con el Sr. Juan Pablo Martín, por el Servicio de Filmación de los Sorteos diarios de la Quiniela de San Juan (vespertino, de tarde y nocturno) a realizarse de lunes a sábado en la Sala de Sorteos de la Caja de Acción Social, vencerá el 31 de octubre del corriente año, motivo por el cual se hace necesario realizar una nueva contratación por el período Noviembre 2025 a Octubre 2026, adjuntando Presupuesto Oficial, demás documentación necesaria para la contratación y proyecto de pliego;

Que a fojas 06/09 se adjunta Resolución de Consejo de Administración de fecha 25/10/23 Acta N° 40 punto 09, mediante la cual se adjudica la Licitación Pública N° 0005/2023 al Sr. Juan Pablo Martín por el periodo comprendido entre 01/11/23 al 31/10/24, Contrato de locación de servicios, y Resolución de Consejo de Administración de fecha 16/10/24 Acta N° 50 punto 07, mediante la cual se prorroga el Contrato de locación de servicios hasta el 31/10/25;

Que a fojas 24 División presupuesto adjunta afectación presupuestaria por \$34.800.000,00 y de fojas 21 a 23 Solicitud del gasto y Solicitud Agrupada con la intervención del Responsable del SAF;

Que Departamento Asesoría Letrada interviene expresando que la necesidad de adquirir un servicio de filmación en la sala de Sorteos de la Caja de Acción Social, posee como mercado ofertante un amplio campo de competencia en el medio, la naturaleza del objeto es de características comunes y el precio impone un llamado a Licitación Pública, por lo que correspondería mediante dictado de acto administrativo emanado del Consejo de Administración, la autorización de un llamado a Licitación Pública para contratar servicio de filmación de la sala de sorteos de la Caja de Acción Social por el periodo que va desde el 01/11/2025 y hasta el 31/10/2026;

Que los miembros del Consejo de Administración de la Caja de Acción Social, habiendo tomado conocimiento de los presentes actuados, establecen autorizar el llamado a Licitación Pública, fijándose la fecha de apertura de sobres el día 23/10/2025 a la hora 09:00; y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexo, cuyo costo se fijará en \$ 100.000,00; para la contratación del Servicio de Filmaciones en la Sala de Sorteos de la Caja de Acción Social, en virtud de lo establecido en los considerandos precedentes;

...///

///...

POR ELLO:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
CAJA DE ACCIÓN SOCIAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorícese el llamado a Licitación Pública N° 0002/2025 para la contratación del Servicio de Filmaciones en la Sala de Sorteos de la Caja de Acción Social conforme lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexo.

ARTÍCULO 2º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexo obrante en autos, cuyo costo se fija en PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00).

ARTÍCULO 3º: Fijase el día 23/10/2025 a la hora 09:00 en la Sala de Consejo de la Caja de Acción Social, sita en calle Santa Fe 10 (este) 1º Piso – Ciudad, San Juan, para la apertura de la Licitación Pública N° 0002/2025, autorizada en el artículo 1º.

ARTÍCULO 4º: Publíquese la referida Licitación Pública en el Portal Compras Públicas, Boletín Oficial y Página Web de la Caja de Acción Social, tres (3) días con mínimo cinco (05) días de antelación.

ARTÍCULO 5º: Departamento Administrativo y Departamento Contable tomarán la intervención que les compete.

ARTÍCULO 6º: Téngase por resolución de este Consejo, comuníquese y archívese.

CG

CPN Nancy Castro Valverde
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
CAJA DE ACCIÓN SOCIAL

SR. JUAN PABLO MEDINA
PRESIDENTE
CAJA DE ACCIÓN SOCIAL